ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX

(Reanudación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana **28 de mayo de 2026**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Muy buenas tardes.

Retomamos, ya que estaba en receso, la segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Buenos días a las diputadas y diputados integrantes de estas Comisiones. Siendo las 13 horas con 26 minutos del día 28 de mayo del 2026, nos reunimos a efecto de reanudar esta sesión, por lo que le solicito al diputado Secretario, Gerardo Villanueva, Presidente de la Comisión de Vigilancia, dé cuenta del siguiente punto en el orden del día. Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Claro que sí, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, respecto a la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Toda vez que el documento de referencia ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario diputado someterlo a consideración, dispensando su lectura y, de no haber intervenciones, proceder con la votación de forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración el dictamen de referencia. ¿Hay alguna intervención? Gracias.

Procederemos a la votación nominal, por lo que al escuchar su nombre les pedimos emitir su voto, que puede ser a favor, en contra o en abstención.

Por la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción:

Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra: a favor.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo:

Diputado Alejandra Carbajal González: a favor.

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor.

Diputada Ana Luisa Buendía García: a favor.

Diputada Claudia Susana Pérez Romero:

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor.

¿Falta alguna o algún diputado en emitir su voto?

Diputado Presidente, hay 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones por la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Por la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México:

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor.

Diputada Claudia Susana Pérez Romero:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor.

Diputada Rebeca Peralta León: a favor.

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: a favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputado Presidente, hay 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones por la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. En consecuencia, se aprueba el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Se aprobó el dictamen en comento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en materia de la Contraloría o el OIC de esta dependencia.

Gracias al diputado Secretario.

Recordamos a las y a los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas que seguimos en sesión permanente para mantener la continuidad del procedimiento, con fundamento en los artículos 55 y 242 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Muchas gracias por su asistencia y nos mantenemos en receso.

No olviden, perdón, ya que están aquí, firmar el dictamen para subirlo a la próxima sesión. Les robamos dos minutos y la foto.